

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ Y ANTÓN GÓMEZ-REYNO, Diputada y Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al reparto de la cuota de caballa asignada al Estado español para el año 2017.**

El pasado 20 de octubre el Ministerio de Agricultura avanzaba en una nota informativa que la cuota de caballa asignada al estado español para el siguiente ejercicio 2017, aumentará en un porcentaje de un 8% respecto a la asignada en 2016.

En la misma nota, se indicaba que este acuerdo se debía al buen estado biológico del stock por las medidas de gestión sostenibles adoptadas desde 2014. De hecho, el Gobierno remarcaba que la decisión de incrementar el TAC de la caballa a las 1.020.996 toneladas, se debía al resultado de la aplicación del plan de gestión en vigor desde 2014 que firmaron Unión Europea, Noruega e Islas Feroe y en el que Islandia también participó de manera indirecta. Con lo cual se está reconociendo el buen estado del stock y su recuperación.

Esta decisión se adoptó en la reunión celebrada en Londres entre la UE, Noruega, las Islas Feroe y los Estados Costeros de la Comisión para las Pesquerías del Atlántico Oriental (NEAFC) para la fijación del TAC de la caballa para el próximo año. En dicho encuentro se decidió incrementar en un 14% el Total Admisible de Capturas, hasta 1.020.996 toneladas.

Dado el acuerdo, la cuota para el estado español de caballa se incrementaría hasta las 38.431 toneladas. Sin embargo, hay que descontar la multa de 5.500 toneladas por sobrepesca en 2009. Con lo cual, la cuota real se quedaría en 32.931 toneladas.

Aunque el Ministerio se mostró triunfalista con esta decisión, el sector de la pesca gallega lo acogió con cautela y prudencia, no sólo por el descuento de las 5.500 toneladas por sobrepesca en 2009, sino porque lo comparó con las toneladas que se le han asignado a Reino Unido: 240.000 toneladas, a pesar de que en breve se saldrá de la UE.

Precisamente, en 2017 termina el plan de gestión de la especie. Una vez finalizado, sería conveniente revisar y proceder a un reparto distinto y más equilibrado, sobre todo teniendo en cuenta la salida del Reino Unido de la UE.

En esta línea, el sector pesquero gallego considera interesante que el estado español mantenga un diálogo con Francia y Portugal para perfilar un plan de gestión para la pesquería de la caballa para las zonas VIIIC y la zona IXa, a partir de que finalice el

plan de gestión de la especie en 2017 y una vez que Reino Unido haya aplicado el Brexit.

Debemos resaltar la buena recuperación de la biomasa de la caballa, un factor a tener muy presente en futuros repartos de las cuotas de esta especie. De hecho, los informes científicos a la altura de marzo-abril, indicaban que había casi un millón de toneladas de caballa.

La pesca tiene un importante peso en el PIB gallego, con poblaciones altamente dependientes de la actividad pesquera, y que fijan población en las localidades costeras. Es un sector de dinamización de la economía de Galicia, relevante desde muchos puntos de vista.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

Una vez acordado que el TAC de caballa para el estado español va a aumentar en 2017 en un 8%, ¿Cómo se van a distribuir las 32.931 toneladas, una vez restadas las 5.500 por la sobrepesca de 2009, entre las distintas flotas del estado español?

¿Qué previsiones maneja el Gobierno respecto a la cuota que le va a corresponder a la flota pesquera gallega? ¿Cuántas toneladas se le van a asignar para el próximo año?

¿Qué valoración realiza el Ministerio del Plan de Gestión de la especie de la caballa que se inició en 2014 y terminará en 2017? ¿Qué estudios científicos se han realizado del estado de la biomasa? ¿Se ha constatado la buena recuperación de esta especie?

De ser así, y dado que en 2017 termina el Plan de Gestión de la especie, y además se efectivizará probablemente la salida de Reino Unido de la UE, ¿Se va a revisar el reparto de cuotas y a proceder a una distribución más equilibrada teniendo en cuenta el peso de flotas como la gallega?

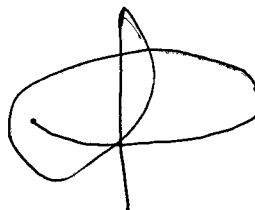
¿Será posible proceder a una distribución de las cuotas de caballa, constatada la recuperación del stock lógicamente, que tenga presente la necesidad de garantizar un futuro viable a un sector que en Galicia fija población en las localidades costeras y dinamiza la economía?

10 de noviembre de 2016.



Alexandra Fernández Gómez

Portavoz G.P.



Antón Gómez-Reyno

Diputado por A Coruña Unidos Podemos-En Comú
Podem-En Marea